EL TIEMPO

Año XI.—Núm. 3.316 Murcia.—Domingo 17 de Marzo de 1918 Red. y Admon., Polo de Medina, 2

EL CONFLICTO ACTUAL

Opiniones de la prensa

De «La Epoca»:

«La intervención enérgica era una necesidad, y el Gobierno la ha servido, y nosotros no podemos regatearle nuestro modesto apoyo. El movimiento de los funcionarios públicos amenazaba caer del lado sindicalista, dando al traste con el Estado y sumirnos en irremediable anarquía. Era indispensable acabar con él, y nosotros estamos seguros que así lo piensan los mismos funcionarios, y que en ellos se impondrá el buen sentido y el patriotismo.»

. . . .

«Sinceramente radicales eran los Gobiernos franceses que de 1908 a 1912 tuvieron que dar la batalla a un movimiento análogo de sus funcionarios públicos, y la dieron y la ganaron, reduciéndolos a una disciplina ejemplar. En aquellas jornadas se formaron los prestigios de gobernante de Briand y de Clemenceau, a quien el pueblo francés ha tenido que volver los ojos en los dias de peligro y de angustia.»

De «El Correo Español»:

«No podían continuar las cosas en tal estado y nos holgamos del ademán anérgico que les pone término. De seguir esas delincuencias morales, bien pronto tras de las apariencias, hubiesen venido las tristísimas realidades de un pueblo en disolución. Aplaudimos,pues, la medida que vuelve por los fueros y por los prestigios de la autoridad.»

De «La Mañana»:

«Por lo que se refiere a las Juntas de defensa, a su actuación, a sus procedimidntos, creemos que han equivocado el camino. Es más, no podemos estar conformes con la existencia de esas Juntas, que tienen en continuo sobresalto al país, que ne persigúen una finalidad bien definida, que hacen punto menos que imposible el buen gobierno de la nación.

Reconocemos el derecho de petición y nos parecen muy justas las demandas de los funcionarios del Estado; por ser justas, el Gobierno ha de atenderlas, y no por la presión de las Juntas, que han venido a dificultar más la ya difícil situación creada en España con motivo de los acontecimientos que se dcsarrollan en Europa.»

De «La Acción».

«Se ha llegado en nuestro pais a un grado tal de anarquía, a un tan grave desquiciamiento del engranaje social, que ya no sabemos donde resíde la autoridad, donde empieza l fuerza del derecho ni donde termina el derecho de la fuerza.

Comprendemos que restablecer la normalidad y devolver su función propia a cada órgano no es labor de un dia ni obra que pueda acometerse sin aquellas dolorosas exacerbaciones de los males mismos que se pretende curar. A las incisiones del bisturí y a las quemaduras del cauterio han de resignarse todos los que sepan sobreponer a sus intereses particulares o de grupo los más altos intereses de la nación.»

De «El Ejército Español»:

«Pero hay, además, una diferencia cardinal, y es la relación entre dichos organismos y el interés público. Por creer relajada la disciplina del Ejército, por entender que era posible no respondiese al llamamiento del Estado, se produjo la huelga de Agosto; y, en efecto, el Ejército garantizó el orden, restableció la normalidad, y todo a costa de su sangre. No pudo considerarse desatendido el servicio público.

En cambio, ¿qué estaba siendo el servicio telegráfico en estos dias últimos? Se hacia saber al público, como concesión graciosa, que el dia de las elecciones se cursaban 46.000 despachos, y después, todos las dias se cursaban 15 o 20.000 dándose el caso escandaloso, de telegramas que tardaron tres dias, y de muchos que se enviaron por correo.

¿Hay paridad, pues, entre las Juntas militares y las civiles?»

. . . .

«El Gobierno tiene frente a esos deberes que cumplir: en él hay un hombre con madera de gobernante firme, que es el señor La Cierva; y a uno y a otro no han de faltarle nuestro modesto concurso y nuestro entusiasta aplauso.»

De «El Universo»:

«El Gobierno, una vez más, con una plausible entereza, ha evitado a España un nuevo bochorno, y al lado de "esos gobernantes" patriotas hay que colocar al actual director de Comunicaciones, señor duque de Bivona, que lleva sobre sí, hace más de dos meses, una labor improba y dolorosa, pero que, a última hora, tiene la consolación suprema de haber servido a su Patria, con la energia despertada, mil veces mejor que el tribuno más popular.

El señor La Cierva, apoyando al duque de Bivona, se ha hecho cargo de esos servicios, que a su gobierno anterior deben la más profunda transformación.

Con ellos están hoy todos los buenos españoles, y seguramente la razón se impondrá, y con todos estará el patriotismo de los funcionarios militarizados».

De «A B C»:

«Las medidas adoptadas por el Cobierno contra la mansa insurrección de los funcionarios son el anuncio de otras que pueden hacerse necesarias y a las que debe llegar sin vacilación en defensa del Estado. Suponemos que sabrá seguir el camino que le señalen las circunstancias, y no nos contentamos con aprobar su enérgica actitud, sino que la aplaudimos fervorosamente.

Suscripción Tornel de San José

Suma anterior, 109 pesetas.

Doña Filomena de Elorriaga viuda de Romero e hijos por sus difuntos, 10 pesetas.

Don Joaquín Bosque en memoria de su padre, 1.

Don Mariano Paez por sus padres, 2.

En memoria de don José M.ª Báguena Sánchez, 2.

Eu memoria de doña Josefa Cachía sus biznietos, 5.

J. M. T. por Tornel, 2

Don José Maria Belando en sufragio de su esposa, 3.

Niño Pepito Fontes Dodero, 2.

Don Juan de Dios Cayuela Sánchez en memoria de sus padres y familia, 50.

Don José María Canovas Palazón, 1.

En memoria de mi esposo e hijo, 2.

Doña Maria Almansa de Guirao, 5.

Don Antonio Arnaldos, 2.

Total, 196 pesetas.

Continúa abierta la suscripción.

—

Rectificación.—Por un error de cajas, al consignar el donativo de don Antonio Zamora Martinez apareció en nuestras listas, 4 pesetas en lugar de 5.

Queda subsanado.

Teléfono de EL TIEMPO
Núm. 25.

Las comunicaciones

Hoy es el problema más dificil de solución y que tiene embargada por completo la atención del comercio y de la industria.

Las mercancías se estacionan en los muelles ocasionando gravísimos trastornos.

El único que hasta ahora ha quedado libre de esos contratiempos, y ello ha sido por una previsión laudable, ha sido el Bazar Murciano, que sabiendo que en el dia de San José tiene lleno su comercio para los regalos de Pepitas y Pepas, este año se adelantó a los acontecimientos y hasta por telegrafía sin hilos ha recibido objetos de extraordinario valor.

¿Cómo ha sido ello? No es facil averiguarlo, pero Ricardo lo afirma con toda seriedad y hay que creerlo.

Quien lo dude pase por el Bazar Murciano y oirá la explicación al propio interesado.

Instituto General y Técnico de Murcia

Anuncio

Los alumnos de la enseñanza *no oficial no colegiada,* denominada antes «libre», que deseen aprobar sus estudios en el mes de Junio próximo, deberan solicitar su matricula en los días habiles del próximo mes de Abril, según R. O. de 11 del mismo mes de 1013, sin que pueda otorgarse prorroga alguna al plazo que queda señalado.

Las instancias se dirigirán al señor Director del Instituto en papel sellado de la clase 11.ª estarán firmadas por los interesados, y en ellas se expresarán, porsu orden las asignaturas en que pretendan matricularse y ser examinados, debiendo acompañar a la solicitud los que hayan cumplido la edad de 14 años la cédula personal corriente.

La instrucción de los expedientes, la identificación personal de los alumnos y cuantos requisitos sean precisos para autorizar los exámenes que se soliciten habrán de quedar ultímados necesariamente dentro del mes de Abril abonando los derechos que correspondan a razón de ocho pesetas en papel de pagos al Estado per cada asignatura, en concepto de derechos de matriculas; 4, pesetas por asignatura en el mismo, papel, por derecho academicos y de exámen; y 2 pesetas con cincuenta céntimos en metálico, por asignaturas por razón de derechos de expediente, un sello o timbre móvil de o'10 pesetas por asignatura, y uno más por alumno. Se advierte que los derechos de exámen de las asignaturas de Caligrafia, Gimnasia y Dibujo, se abonarán en metálico, según díspone la R. O. de 14 de Abril de 1913. (Gaceta del 25).

Los exámenes de los alumnos de la *enseñanza no oficial* tendran lugar ante los Tribunales que acuerde el Claustro de Catedráticos de este Instituto, por orden riguroso de matrícula en cada asignatura, con arreglo al vigente Reglamento de examenes y grados.

Pueden formar parte de los Tribunales de exámen de los alumnos de *enseñanza no oficial colegiada* con boz pero sin voto y sin retribución alguna, los Profesores particulares con Título suficiente que hayan estado encargados por lo menos dos tercios del curso de la enseñanza de los mismos.

Se considera que tienen Titulo suficiente para poder asistir al exámen de los alumnos de *enseñanza no oficial*, los Profesores privados que sean Licenciados en las Facultades de Ciencias o Filosofía y Letras y se hallen inscriptos en el Colegio de Doctores y Licenciados de este Distrito Universitario, cuyo extremo acreditarán por medio del correspondiente documento que pondrá de manifiesto en esta Dirección; quedando exceptuados de estos requisitos, los Colegios de las Corporaciones religiosas tradicionalmente reconocidas como dedicadas a la enseñanza por razón de su Instituto, como son los Agustinos, Compañía de Jesús y Escuelas Pías, todo con arreglo a lo que dispone la R. O. de 27 de Octubre de 1914, inserta en la «Gaceta» del 28.

Todo alumno tiene dereeho a ser llamado dos veces. Si no se presentase al segundo llamamiento a convocatoria, pierde el derecho a ser examinado.

Para el ingreso en la *Segunda enseñanza* se necesita tener diez años cumplidos y ser aprobado en un exámen, verificado ante un Tribunal competente de tres Catedráticos del Instituto.

Pueden sin embargo ser admitidos a exámen de *ingreso* los alumnos que no hayan cumplido los diez años, pero que acrediten en debida forma, que los cumplen antes de efectuados los primeros exámenes, o sea los ordinarios del curso en que se han matriculado, todo con arreglo a lo dispuesto en la R. O. de 14 dc Marzo de 1910, inserta en el Boletin Oficial del trimestre núm. 18, de fecha 16 del expresado mes de Marzo, continuando subsistente la admisión a exámen de *ingreso* en Junio con carácter de anticipo del de Septiembre, sin opción a un segundo en caso de *suspenso* y dentro de las condiciones fijadas en la R. O. de 19 de Abril de 1905, respecto a la edad.

El *exámen de ingreso* constará de tres ejercicios; uno escrito, otro oral y otro práctico.

El que aspire a este exámen deberá presentar su instancia en papel sellado de la clase 11.ª, y escrita y firmada de su puño y letra, acompañando a ella la certificación de la inscripción de nacimieuto expedida por el Registro civil y legalizada en forma, si el pueblo de su naturaleza no perteneciese a este distrito universitario; abonarán también 5 pesetas en papel del Estado en concepto de derechos de exámen 2'60 pesetas en metáliao, por derechos de formación de expediente y un timbre movil de o'10 pesetas.

Los Directores de los Colegios incorporados a este Instituto, abonarán los derechos académicos y de exámen del 1 al 15 de Mayo en la siguiente forma: 4 pesetas en papsl de pagos al Estado por asignatura; excepto las asígnaturas de Caligrafía, Gimnasia y Dibujo que han de pagar la mitad de estos derechos.

En el mismo plazo deberán presentar en la Secretaría de este Instituto, relaciones por orden de mérito de los alumnos que hayan de sufrír exámen en cada asignatura, firmadas por los respectivos Profesores, visadas por el Director y selladas con el del Colegio.

Estos exámenes tendrán lugar, como los de los demás alumnos no oficiales, en el mes de Junio próximo, y la Secretaria de este Centro pasará aviso a cada Colegio incorporado con la antelación debida, de los dias que se destinen para los exámenes de los alumnos.

Los alumnos de la enseñanza *oficial* abonarán sus derechos académicos y de exámen en la forma dicha para los de *enseñanz no oficial colegiada*, desde el dia 1 al 15 del inmediato mes de Mayo, y todo lo que a ellos afecte, se les hará saber por edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este Instituto.

Todos los alumnos que pretendan matricularse en la *enseñanza no oficial no colegiada*, que no lo hubieran hecho, deberán presentar en la Secretaria de este Instituto, al formalizar su matrícula, un informe facultativo en que conste el dia, mes y año en que fueron revacunados, sin cuyo requisito no serán admitidos a la matrícula, a tenor de lo que dispone la R. O. de 15 de Julio de 1909, inserta en la Gaceta» del 25. Estos informes se extenderán en papel de 1 peseta según dispone el párrafo segundo del art. 194 de la vigente Ley del Timbre.—Murcia 10 de Marzo de 1918.—V.º B.º—El Director, Pedro Bernal.—Rubricado.—El Secretario, Manuel Maza.—Rubricado.

SECCION DE TRIBUNALES

En la sección primera continuó ayer la vista de la causa contra Andrés Alonso, por el delito de homicidio por imprudencia.

Abierta la sesión, hizo uso de la palabra el Fiscal señor Sánchez y Octavio de Toledo. Estuvo como siempre sobrio y razonador, haciendo el análisis de las pruebas desde el punto de vista penal, dando una prueba más de su cultura jurídica y solicitando del Jurado un veredicto condenatorio para el procesado.

El señor Ruiz-fúnes, comenzó su informe analizando la prueba pericial médica, argumentando con su elocuencia habitual. Después hizo lo mismo con la técnica y la testifical para deducir en primer lugar la culpabilidad por imprudencia, del Alonso, y últimamente la responsabilidad civil eubsidiaria de la Compañia de Tranvías, concluyendo solicitando un veredicto condenatorio del Jurado de la Catedral. De la labor forense de cste letrado oímos hacer justos elogios, baste decir que estuvo a la altura de su valer.

Estaba encomendada al señor Llevera la defensa del Alonso. Su informe lo comenzó analizando las pruebas en las que reconoció la falacia, alegada por las acusaciones, sacando ingeniosas consecuencias, demostrando que nada hay tan elocuente como los hechos y que éstos venían a probar la inocencia de su defendido, pidiendo al Jurado un veredicto absolutorio y evidenciando sus dotes de orador seguro y contundente.

A la Compañía de Tranvías representó el señor Cierva.

Toda la crítica que podamos hacer de su labor será pobre. El señor Cierva fué el de siempre, un maestro consumado. En su claro informe sostuvo que el conocimiento de estos hechos, correspondía exclusivamente al orden civil y que en la causa solo se iba contra la Compañía.

Analizó las pruebas, en las que demostró la irresponsabilidad de la Compañía por cumplir esta son todos los reglamentos y leyes vigentes.

Después hizo el resumen el presidente de la Sala y el jurado dió su veredicto absolutorio. Pedida la re-

---

EN SUFRAGIO DEL ALMA
de la señora

DOÑA JOSEFA MOLERO CARREÑO

y de la de su esposo

Don Andrés Almansa Rubio

(Q. E. P. DD.)

Se dirán misas cada media hora mañana 18, desde las ocho hasta las doce, en el Altar de la Virgen de las Angustias de la parroquial de San Bartolomé.

Sus hijos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por las almas de los finados y asistan a alguno de dichos actos, por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 17 de Marzo de 1918

Varios Excmos. e Iltmos. Sres. Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

visión por el acusador do accedió la Sala y se dió por terminada la vista.

Golilla.

Los peluqueros

En reunión celebrada en el gobierno civil, ante el señor gobernador don Cesar Medina, por comisiones del Gremio de Maestros Peluqueros-Barberos y oficiales del mismo, para llegar a un acuerdo sobre el horario del cierre en los establecimientos, se acordó:

1.º Entrar los dependientes a las siete de la mañana y salir a las nueve de la noche, desde el 1.º del Abril hasta el 30 del Septiembre; y desde el día 1.º de Octubre al 51 de Marzo, de ocho de la mañana a ocho de la noche.

2.º El Viernes Santo no abrir los rstablecimientos.

3.º Que todos los sábados del año, se cerrarán a las once de la noche.

4.º Que todos los domingos del año, se cierre a la una y media, considerándose falta, el establecimiento que después de las dos esté abierto.

5.º Se cerrarán los días de fiestas oficiales, como son Año Nuevo, San José, La Encarnación, La Asunción, Corpus- Cristl, San Pedro, Santiago, La Purísima, Lunes de Pascua de Resurrencia, tercer día de Carnaval, y día de todos los Santos; siempre que no coincidan dichas fiestas en miércoles o sábado, a las dos de la tarde. Teniéndose en cuenta que el cierre de las vísperas de las antedichas fiestas se hará cuando termine el trabajo,

6.º Los jefes abrirán los establecimientos cuando lo tengan por conveniente, pero no podrán exigir a los dependientes la entrada antes de las horas convenides.

7.º Que se conceptue como semanal, para, los efectos del despido, por ambas partes.

Y para que conste, queda la presente firmada por las Junta directivas de ambos gremios.

LA CUESTIÓN DEL DÍA

LAS JUNTAS DE DEFENSA

CORREOS Y TELEGRAFOS

(Recibidos con ocho horas de retraso)

POR TELÉFONO

Firma de un documento

El duque de Bivona reunió a los funcionarios de Correos y Telégrafos para someter a su consideración un documento en el que hacían constar su adhesión al Gobierno y la promesa de no pertenecer a Junta alguna.

Les requirió para que firmaran el documento.

Los Telegrafistas

Del personal de Telégrafos que acudió firmaron en el acto cuatro jefes.

También firmaron algunos empleados de poca categoría.

En general pudo apreciarse el propósito de firmarlo en gran parte del personal.

Los de Correos

El personal de Correos se mostró más intransigente.

El 93 por ciento de los empleados se negaron a firmarlo.

Los Carteros

El documento fué sometido después a la firma de los carteros.

Casi todos se negaron a firmarlo produciéndose algún tumulto.

Dieron vivas a la union.

Arenga de Cierva

El ministro de la Guerra se personó en la Central de Correos.

Ante todo el personal pronunció una arenga incitándoles a deponer la actitud de intransigencia en bien de todos.

Les recordó su amor al Cuerpo y lo que laboró por el siendo ministro de la Gobernación.

Les expresó nuevamente el afecto y las simpatías que siente por el Cuerpo y su propósito de laborar en su favor.

Un plazo

El ministro de la Cuerra les anunció que les daba un plazo de 24 horas para que depusieran su actitud y disolvieran la junta.

Si en este plazo no realizan los deseos del Gobierno llevará un decreto a la «Gaceta» declarando disuelto el Cuerpo de Correos.

Delegados

Han llegado de provincias numerosos delegados de Correos y Telégrafos.

Celebraron conferencias con sus compañeros de Madrid.

Cierva en Palacio

El ministro de la Guerra estuvo esta noche en Palacio.

Celebró una detenida conferencia con el rey.

Se supone que le dió cuenta detallada de la marcha del conflicto.

Un rumor

Ha corrido con mucha insistencia el rumor de que se habian firmado las cesantias de todos los empleados de Correos que forman la Junta de defensa.

No ha podido confirmarse el rumor.

Otras Juntas

Los ministros de Hacienda, Instrucción y Fomento conferenciaron con las Juntas de sus departamentos.

La entrevista fué muy afectuosa.

Reinaron propósitos de conciliación.

Los de Fomento

La Junta de defensa de Fomento anunció a Alcalá Zamora que había sido sustituida por una junta de mutualidad para la mejora del personal.

El ministro les pidió el reglamento para estudiarlo.

(De la tarde)

Los maestros

La Junta del Magistario visitó a Silvela entregandole las conclusiones aprobadas en la Asamblea, solicitándo que sean implantadas puesto que no alteran el presupuesto.

El ministro ofrecióles estudiarlas con verdadero interés y resolver con urgencia.

Habla Prieto

El jefe del Gobierno habló con los periodistas de la cuestión de Correos y Telégrafos.

Dijo que son muchos los telégrafistas que se han separado de las Juntas de Defensa, entre los que figuran los de Bilbao, Teruel, Logroño, Palencia, Almeria y parte de Málaga.

Los de Valencia se han adherido al Gobierno todos espontáneamente.

Los de Toledo también han ofrecido acudir al servicio.

Prieto dijo que confía en llegar a una pronta solución.

La militarización

Se asegura que el ministro de la Cuerra tiene el propósito de aprovechar la militarización de los CuerPos de Correos y Telégrafos para incorporarlos al Ejército.

En graduación, sueldos y reglamentos serán equiparados a los militares.

(De la noche)

Una reunión

Es esta tarde se convocó urgentemenie al personal de Correos.

Se le propuso una fórmula por mediación del senador sañor Bás relacionada con los servicios de telefonía y radiotelégrafia y modificación de plantillas.

Se espera que contesten.

Cierva

Esta noche estuvo nuevamente en Palacio el ministro de la Guerra conferenciando con el rey.

Juntas disueltas

En provincias han quedado disueltas 20 Juntas, incluyendo las de Hacienda y Gobernación.

La Cámara de Comercio

El presidente de la Cámara de Comercio de Madrid ha desmentido que se piense cerrarla caso de no resolverse el conflicto de Telégrafos.

Los agronomos

Los ingenieros agronomos han desmentido que hayan significado su adhesión a los telégrafistas en algunas provincias.

La adhesión

En provincias se ha firmado la adhesión al Gobierno de los empleados de Correos y Telégrafos, sin incidentes.

Apesar de ello persiste la insterrupción en el servicio de telegráfico.

EL CONFLICTO EN MURCIA

Adhesión al Gobierno

Ayer mañana y citados por el comandante militar de la plaza, se personaron en las oficinas de la Zona los jefes de Correos y Telégrafos don Huberto Dueñas y don Enrique Bernal con todo el personal de ambos Cuerpos.

El comandante militar les dió cuenta de que por orden del Gobierno les quedaba prohibido pertenecer a las Juntas de Defensa, invitándoles a suscribir un documento en el que expresaban su adhesión al Gobierno, la fidelidad a sus jefes y exacto cumplimiento de sus deberes.

Parece ser que en el documento figuraba una palabra de la que respetuosamente protestó el jefe de Telégrafos, puesto que ellos no habian mantenido actitud alguna de rebeldia; se módificó la palabra y el documento fué firmado por todo el personal de ambos Cuerpos.

El comandante militar trasladó el documento al capitán general de la región.

Se asegura que quizá hoy mismo quede normalizado el servicio de Telégrafos de esta ciudad.

Notas políticas

(Por teléfono)

(Recibidos con 8 horas de retraso)

Firma de Marina

Se han firmado los siguientes decretos de Marina:

Ascendiendo a capitán general de la Armada a Pidal.

A Almirante a Chacón.

A Vicealmirante a Carranaza.

A Contraalmirante, a Aznar.

Académico

Ha sido elegido académico de la Española, el exministro conservador don Javier Ugarte.

Los romanonistas

Ha desaparecido por completo la tirantez de relaciones políticas que existia entre el Gobierno y el conde de Romanones.

A este se le concederán dos senadurías vitalicias. Probablemente uno de los senadores será Daniel Lopez.

Se le dará además una vicepresidencia y una secretaria del Congreso.

Para uno y otro cargo ha designado Romanones a Aura Boronat y al marqués de Villabrájima.

Discurso de la Corona

Alcalá Zamora ha ultimado el discurso de la Corona.

Dijo el ministro de Fsmento que tiene mayor extensión que de ordinario.

Créditos

Dicese que el Consejo de Estado ha aprobado el crédito para Canarias

Aprobó el voto de Osma autorizando al Gobierno para conceder o denegar el crédito para el papel.

Torpedeamiento

De Bilbao comunican que se confirma el torpedeamiento del vapor «Cristina».

Han perecido dos fogoneros, un palero y un marinero.

LAS CORTES

POR TELÉFONO

La Mesa del Senado

El rey ha firmado los decretos nombrando presidente del Senado a Groizard y vicepresidentes al general Aznar, duque de Montellano, Portuondo y don Angel Pulido.

García Prieto aconsejará a sus amigos que para secretarios voten a los que desempeñaron estos cargos cuando él presidió la Alta Cámara.

Presidencia del Congreso

El jefe del Gobierno declaró que está acordado votar a Villanueva para la presidencia del Congreso.

De los demás cargos no hay nada determinado.

Sesión preparatoria

Mañana tarde a las dos se reunirá el Congreso bajo la presidencia del diputado por Ocaña señor Rodriguez.

Se nombrará la Mesa de edad y las comisiones que han de recibir a los reyes en la sesión de apertura.

Esta se celebrará el lunes en el Senado.

Las actas

Las actas protestadas que tiene que examinar al Supremo ascienden a 156.

El alto Tribunal ha acordado que se abra una información judicial para depurar responsabilidades por la compra de votos en las actas de Cáceres, Serot, Trujillo, Calatayud y Toro.

Los conservadores

La reunión que debian celebrar los conservadores bajo la presidencia de Dato, se ha aplazado hasta el martes.

Parlamentarios

De provincias han llegado numerosos diputados y senadores para asistir a la sesión de apertura.

El Congreso estuvo hoy animadísimo.

Casi todos los diputados han elegido ya sus escaños.

Soriano

Ha llegado a Madrid el exdiputado radical Rodrígo Soriano.

Viene mejoradísimo.

Le han visitado numerosos amigos.

Por los teatros

Ortiz

Con regular entrada se verificó anoche en este teatro el estreno de la comedia en dos actos de Ramos Martin, titulada «La leyenda del maestro».

Con un argumento sencillo y hondamente sentido ha escrito el autor dos actos dialogados en gran sencillez y naturalidad.

Nada hubiera perdido la obra si los dos actos se hubiesen aligerado un poco sobre todo el primero en el que la monotonia de algunas escenas le quitan fuerza e interés a la acción.

A pesar de todo la obra fué aplaudida.

Contribuyó al éxito de la obra la interpretación irreprochable que tuvo por parte de todos cuantos en ella tomaron parte.

Ta señora Cañete nos demostró ayer una vez más que es una actriz de expresión justa, de entonación apropiada y de naturalidad admirable, que dá verdadero realce a cuantos personajes interpreta, haciéndose merecedora del aplauso sincero que el público le tributa.

Las señoras Arquimbau y Martinez, muy bien en sus respectivos papeles.

El señor Reig fué el mismo excelente actor de siempre, interpretando un pobre maestro de escuela, anciano y ciego á quien se le ha hecho creer que recobrará la vista y vive con esta ilusión, con esta esperanza alentado por el cariño de su hija y del profesor que vino al pueblo a sustituirle.

En esta obra el señor Reig obtiene un nuevo y sañaladísimo triunfo.

El señor Azaña admirable en grado superlativo siendo aplaudido en un mutis y al final de los dos actos.

Muy en caracter el señor Muñoz.

Después se puso en escena el lindísimo paso de comedia de los Quintero «El agua milagrosa» en el que la señorita Torrea revela uua vez más su gracia y exquisito arte en el personaje de Florencia, que halla en la bella actriz una intérprete deliciosa.

El señor Reig en el padre Juan y la señora Gabino en Antonia, acertadisimos.

Circo

Continua viéndose concurridísisimmo este teatro en las secciones de tarde y noche, por el interés que ha despertado la proyección de la pelicula «La Tigresa de Montmartre», que cada dia gusta más.

Esta noche se proyectarán los episodios quinto y sexto.

Noticias

Sufragios

Los celebrados ayer mañana en la iglesia de Santa Catalina por el alma del presbítero don Gerardo de Elorriaga, fallecido recientemente en Bilbao, se vieron concurridísimos, demostrándose una vez más las muchas simpatías que tienen los señores de Elorriaga.

Por encargo de la afligida hermana, la señora doña Filomena de Elorriaga, viuda de Romero, é hijos, damos las gracias a cuantos amigos les han acompañado en su pena y han asistido a los referidos cultos.

Con este motivo les reiteramos núestro pésame.

SACERDOTE.--Maestro de primera Enseñanza, lecciones a domicilio. Ceballos, 7

Misericordia y Manicomio

El lunes entran de semana los vocales de esta Junta don José Clemares Illán y don Ricardo Codorníu.

CONSERVAS TREVIJANO

RECONOCIDAS COMO LA PRIMERA MARCA ESPAÑOLA

Regreso

De sus posesiones del campo ha regresado la distinguida señora doña Manuela Miró, viuda de Guillamón.

—También ha regresado de Madrid el presidente de la Diputación, don Antonio Clemares.

Dias

Hoy celebra sus días nuestro querido amigo don Patricio López Oetega, al que enviamos nuestra más cariñosa felicitación.

Comisión de Plazas y Mercados

Los individuos que tienen solicitadas casetas de la nueva Plaza de Abastos, deberán personarse a retirar las concesiones de ellas y satisfacer el arbitrio establecido en el Negociado correspondiente de la Secretaría municipal hasta el próximo dia 18 del actual, en la inteligencia que pasado este se entenderá que renuncian a su petición y se dispondrá libremente de la caseta concedida.

Murcia 16 de Marzo de 1918.

Entierro

Ayer tarde se verificó en la iglesia de San Miguel el entierro del que en vida fué nuestro buen amigo don Enrique Almarza y Tomás.

Numerocos amigos del finado acudieron a la fúnebre ceremonia que constituyó una sentidísima manifestación de duelo, recibiendo la afligida familia muchas demostraciones de simpatías.

A esas manifestaciones unimos las nuestras, reiterándole nuestro pésame más sentido.

La Protectora

Número premiado en el sorteo de ayer, 97.

Listas vendidas, 92.

Vical de semana: don Diego Salmerón.

BOLETIN RELIGIOSO.

Marzo 1918

DOMINGO XVII

De Pasión ó de Lázaro.—San José de Arimatea, San Patricio, patrón de Murcia, y Santa Gertrudis.—I. P.

CULTOS

En San Nicolás.—Mes de San José. Por la mañana después de la misa de siete y media.

En la ermita de San José.—La novena al Patriarca San José se hace a las seis de la tarde.

Novena de Dolores

En San Nicolás.—Por la mañana en la misa de siete y media y por la noche al toque de oraciones.

En la Merced.—Por la mañana a las ocho y por la noche al toque de oraciones con toda solemnidad.

En Santa Ana.—Por la tarde a las cuatro y media.

En San Bartolomé.—Por la mañana a las once y por la tarde con toda solemnidad, a las cuatro, predicando todas las tardes don Bernardo Frasno Peñarrocha, canónigo de esta S. I. C.

En Madre de Dios.—Al toque de oraciones, con solemnidad.

VELA Y ALUMBRADO

Dia 17.—En la Merced por don Bernabé Guerrero Caballero.

FOOT--BALL

Elche-Murcia

Esta tarde se jugará el anunciado partido entre los primeros equipos del «Illice F. C.» de Elche y el «Murcia F. C.».

El partido comenzará a las tres y media y será arbitrado por el señor Guillamón.

Espectáculos

Ortiz

Compañia dramática de Gloria Torrea.

Funciones para hoy:

A las cuatro, «La yenda del maestro».

A las seis, «Fedora».

A las diez, «Lluvia de hijos» y «Los celos de la duquesa».

Circo

Colosal programa de peliculas.

A las seis y media y nueve y media de la noche.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Dia 16 de Marzo de 1918.

	9 m.ª	3 tarde
Presión barométrica en milímetros	755'5	755,7
Temperatura	8'7	12'0
Viento Dirección	SO.	SE.
Viento Fuerza	Clma.	Cima.
Estado del cielo	Dpjdo	Cbto.

Temper. máxima a la sombra.	15 7
Id. id. al sol	0 0
Id. mínima del aire	5 6
Id. id. en el reflector	3 7
Evaporación en milímetros	4 0
Lluvia, en id. de ayer	4 0

Ultima hora

POR TELÉFONO

Cuerpos disueltos

4 mda.

El ministro de la Guerra ha puesto a la firma del rey los decretos disolviendo los Cuerpos de Correos y Telégrafos habiendo sido declarados cesantes los que integraban las juntas de ambos Cuepos en Barcelona y Madrid.

Las Juntas de Defensa

Atendiendo a indicaciones del ministro de la Guerra, las Juntas militares se han transformado en puramente técnicas.

La actuación del Coronel Márquez

«La Correspondencia Militar» manifiesta que la Junta superior de Infantería trató de evitar el escándalo; pero que publicado el manifiesto por el coronel don Benito Márquez, la dignidad del Arma exige que la opinión pública conozca la actuación de la asamblea en relación con el que fué su presidente.

La asamblea, constituida en Barcelona el 26 de Febrero, acordó que se procediera al exámen de la conducta del coronel Márquez, y el dia 2 del actual la Junta, compuesta de 13 coroneles, examinó con la mayor escrupulosidad y atención el gran número de antecedentes—verdadera prueba documental—que habia estudiado la asamblea, dictaminando que de elloz brotaban hechos de carácter delictivo, y quedó evidenciado que el coronel don Benito Márquez, autor de unos escritos publicados, inspirador de otros varios, habia comunicado a personas extrañas al Ejército, datos, noticias, documentos reservados é interioridades de la organización, Unión y Defensa del Arma de Infantería, quebrantando el acuerdo por él mismo admitido y firmado, y que se comprometió a cumplir.

La Junta de coroneles dirigió al señor Márquez atenta carta para que asistiera a la sesión del dia 3 del actual y contestase a los cargos que se le hacian.

«En esa carta—añade «La Correspondencia Militar»—se decia, además, al señor Márquez, que los coroneles reunidos le habian de dar cuenta de un acuerdo importante que habian tomado.

Consistia este acuerdo en hacer saber al entonces coronel del regimiento de Vergara que, constando a sus compañeros que intervenia e influia de una manera muy personal y directa en negociaciones y actitudes de las Juntas de Defensa de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, era preciso que en absoluto, e inmediatamente, se abstuviera de hacerlo.»

El señor Marquez se negó a comparecer ante sus compañeros, y la Junta de coroneles acordó «invitar al coronel don Benito Marquez a que pidiera su pase a situación de retiro, con objeto de evitar trance mas desagradable al compañero, contra quien se veian en el triste y duro caso de proceder asi, dándole de plazo hasta las doce del dia del 8 del corriente».

El señor Márquez, en uno de los oficios que dirigió a la Junta, manifestaba que, como no habia cometido ninguna falta y «no habia publicado» nada sobre la Unión, estimaba injusto el acuerdo tomado por la junta de coroneles, invitándole a pedir el retiro, y por lo tanto, se negaba a ello, seguro de que, si se constituia un Tribunal de honor, su fallo le seria favorable.

Constituido el Tribunal de honor con arreglo a lo que previene el Código de Justicia militar, falló en contra de don Benito Márquez, votando su separación del servicio.

La asamblea acordó, después de minucioso examen de todos los hechos y documentos, y tras de oir las declaraciones que estimó pertinentes y necesarías, que los señores jefes y oficiales acusados por don Benito Márquez, teniente coronel don Silverio Martínez Raposo, comandante don Rafael Espino y capitanes don Miguel García, don Leopoldo Pérez Pala y don Isaac Villar, habian procedido en todo momento, dentra de la esfera de acción de las diversas comisiones que se les habia confiado, con toda rectitud, escrupulosidad y corrección, haciéndose acreedores al voto de gracias que en nombre del Arma se les otorgó, individual y personalmente, por el desempeño de dichas comisiones.

Páginas de la campaña

Noticias diversas

Los ingleses han rechazado a los enviados plenipotenciarios maximalistas, y al volver éstos a su pais han declarado que el Gobierno británico se encuentra dominado por la impresión de terror a una próxima revolución interna.

El Gabinete de Londres cree saber que entre los obreros ingleses de todos los centros industriales, tanto de la capital, como de las provincias, principalmente en el distrito de Clyde, reina una efervescencia peligrosa que hace temer que la revolución estalle con el más mínimo pretesto, si bien el Gobierno tiene confianza en que no se hará efectivo y sangriento este descontento latente hasta después de que haya sido firmada la paz.

Las construcciones navales de los astilleros ingleses no llegan, ni con mucho, el desgaste que produce el contínuo hundimiento de barcos efectuado por la persistencia de la acción submarina germana.

Según noticias de origen americano, las nuevas construcciones de barcos mercantes de los Estados Unidos e Inglaterra ascendieron en junto en el pasado año, a poco mas de dos millones de toneladas, mientras que las pérdidas que solamente Inglaterra tuvo, excedieron del triple, pues se calcula en seis millones setecientas cincuenta mil toneladas.

Advierten otros cálculos que las pérdidas inglesas en Enero fueron de setenta mil tonelas por semana y de ochenta mil en Febrero, mientras que las nuevas construcciones sólo alcanzaron en el primero de los referidos meses un total de cincuenta y seis mil toneladas, cifra considerablemente inferior a la de las pérdidas aliadas y neutrales juntas, en una sola semana.

El convencimiento de éste desgaste inevitable y de la desfavorable situación de la construcción naval inglesa han sido causa en gran parte del descontento y de los desórdenes entre el elemento obrero.

Hasta tal extremo ha llegado este descontento, que el diario londinense «The Times» pide la designación de una comisión que vigile la actitud de los obreros y el «Daily Telegraph» declara que la repartición de obreros en estos astilleros no se hace con acierto, opinando que se aproxima una tremenda catástrofe y que todas las esperanzas de Inglaterra quedarian sepultadas en un desastre, sino se atiende con urgencia a esta precisa mejora, aunque sea enviando a los astilleros soldados del frente.

En las lineas de fuego, tanto italiana como occidental, la pelea sigue revistiendo el carácter insignificante de pequeñas luchas en contínuado tanteo y en persistente exploración, notándose una creciente actividad de la acción aérea, con recíprocos bombardeos de posiciones, ciudades, acantonamientos, depósitos, concentraciones de reservas, trenes en marcha, etc., originando todo esto trágicas peleas en los aires y diarias pérdidas de pilotos, aereoplanos y globos-cometas de observación.

Comandante Cunaxa

Publicaciones

«Blanco y Negro»

Del interés y la amenidad que encierra el número de esta revista ilustrada correspondiente a la semana actual da idea la relación de autores de los trabajos que contiene. Las planas en color son de Lozano Sidro, García Rodríguez, Regidor y Huertas; las ilustraciones de artículos y poesías y las caricaturas, de Méndez Bringa, Varela, «Sileno», Tovar y Tito; los trabajos literarios, de M. Arias, Velasco Zazo, Cortés, Zurita, Martín de la Cámara, Laserna, Castell, San José, «Aemecé», Gabaldón, Cuenca y la «Condesa d'Armonville». La sección de Mesa revuelta aparece considerablemente ampliada, y las informaciones fotográficas son artísticas y variadas.

«Blanco y Negro» se vende los domingos en toda España.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA

RELACION de ingresos y gastos durante el mes de Enero de 1918.

Ingresos

Cargaréme núm. 1.—Mensualidad de Enero del arbitrio de carnes, 1408‘33 pesetas.

2.—Id. id. de un grupo de arbitrios, 1883‘85.

3.—Primer trimestre del arbitrio de canales y tubos de bajada de aguas pluviales‘ 2779‘50.

4.—Mensualidad de Enero de declaración de sanidad de pimiento, 2184‘41.

5.—Id. de id. de casinos y círculos, 126‘15.

6.—Id. de id. del Teatro Romea, 667‘66.

7.—Recaudación por el arbitrio sobre «Bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas, 90‘00.

8.—Id. por repartimiento general, 176‘00.

9.—Id. por id. id., 201‘00.

10.—Id. por id. id., 207‘00.

11.—Id, por id. id., 256‘00.

12.—Id. por id. id.,320.

13.—Mensualidad de Enero de Pesas y Medidas, 66‘66.

14.—Por le recaudado por administración durante 12 dias del corriente mes en la Pescadería, 105‘62.

15.—Por varios árboles del Paseo de Garay, 504‘00.

16.—Por el arrendamiento del Eremitorio de La Luz. 50‘00.

17.—Recoudado por Repartimiento general, 230‘00.

18.—Id. por id. id., 215‘00.

19.—Id. por id. id., 235‘00.

20.—Id. por id. id., 400‘00.

21.—Id. por id. id., 450‘00.

22.—Por incautación de una fianza provisional, 2500‘00.

23.—Mensualidad de Enero de cédulas personales, 2564‘37.

Total de ingresos, 30.416‘55.

Castos

Libramiento núm. 1.—Bonificación extraordinaria a los empleados del Ayuntamiento, 21.103‘57.

2.—Por cuenta de una máquina de escribir, 25‘00.

3.—Por barrido de la población, 315‘00.

4.—Por reparación de jardines, 12‘00.

5.—Por haber dado muerte a cuatro animales dañinos, 20‘00.

6.—Por obras de reparación de calles, 250‘00.

7.—Por id. id. en la Casa Consistorial, 40‘00.

8.—Por reparación de tuberías de riegos, 42‘00.

9.—Por riegos de las calles de la población. 99‘00.

10.—Por suministro de raciones a los detenidos en el Depósito municipal en Diciembre, 26‘50.

11.—Por haberes de Diciembre al demandadero de la Cárcel, 15‘00.

12.—Por socorros facilitados a presos pobres de tránsito durante el tercer trimestre de 1917, 39‘40.

13.—Por suministro de raciones a los presos de la cárcel en Diciembre, 496‘00.

14.—Por cal y arena para obras de calle, 102‘12.

15.—Por hierba y cebada para las caballerías del servicio de limpieza, 44‘25.

16.—Por cenducción de cadáveres al cementerio en Diciembre, 55‘00.

17.—Por cal y arena para obras de calles, 108‘12.

18.—Por barrido de la población, 365‘45.

19.—Por gastos en la práctica de tres autopsias, 75‘00.

20.—Por jornales en obras de calles, 423‘25.

21.—Por 730 adoquines para calle, 242‘06.

22.—Por 770 adoquines para id., 292‘60.

23.—Por riego de la población, 99‘50.

24.—Por hierba y cebada para las caballerías del servicio de limpieza, 43‘95.

25.—Por jornales en obras de reparación en el Eremitorio de La Luz, 50‘00.

26.—Por material de la Cárcel en Octubre de 1917, 114‘81.

27.—Por un servicio de carruaje para el Juzgado en 1917, 15‘00.

28.—Por cal y arena para obras de calles, 284‘75.

29.—Por alojamiento de soldados en la posada del Malecón, 30‘00.

30.—Por id. de fuerza de la guardia civil de caballería en la id. de Comercio, 78‘50.

31.—Por conducción de un cadáver desde la Alberca a Nuestro Padre Jesús, 15‘00.

32.—Por material para las oficinas de Secretaría en Diciembre de 1917, 208‘65.

33.—Por servicios a la Junta municipal del Censo Electoral, 39‘00.

34.—Por varios efectos para limpieza de las dependencias del Ayuntamiento, 20‘05.

35.—Por conducción de un enfermo pobre desde Lobosillo al Hospital de ésta, 10.

Total de gastos, 25.201‘11.

Resúmen

Existencia en 31 de Diciembre de 1917, 60.374‘67 pesetas.

Recaudado en Enero de 1918, 30.416‘55.

Total, 90.791‘22 pesetas.

Obligaciones satisfechas en dicho mes, 25.201‘11.

Existencia para el mes de Febrero 65.590‘11.

Murcia 14 de Marzo de 1918.—El Contador, José Maria G. Serrano.—Rubricado.—El Depositario, Enrique Villar.—Rubricado.—V.° B.°: el Alcalde, Perez Marin.—Rubricado.—Es copia.

Precios de Mercado

Precios del día 16:

LONJA

Patatas, 12‘50.--Cebollas, 3‘00.-Nabos,5‘50.—Alcachofas,28‘00.—Zanahorias, 0.—Limones, 1‘00.—Coliflores, 1‘00.—Ajos, 00‘15.—Guisantes, 48‘0.—Tomates, 5‘000.—Habas 13‘0.—Bolas, 90‘00.—Cardos, 7‘00.—Cebollas tiernas (docena), 0‘20.

PESCADERIA

Precios del día 16:

Pescada, 3‘00.—Mero, 0‘00.— Reche, 2‘50.—Sardina, 1‘60.—Boga, 1‘20.—Mujol, 2‘00.—Dorada, 0‘00.—Jibias, 2‘00.—Pulpos, 1‘40.—Boquerón, 1‘20.—Salmonetes, 3‘00.—Bonito, 0‘00. Pajel, 3‘00—Besugo, 3‘00—Atún, 3‘00.—Mujol, 2‘50.

El pacifismo en Italia

En una carta de Italia publicada por «Le Journal de Peuple» se dice:

«Las «hermanas latinas» no tienen nada que envidiarse la una a la otra en el dominio de la corrupción mercantil. En Torino las detenciones y las pesquisas continuan; el gobierno toma medidas enérgicas contra la exportación de los productos de las industrias de seda y algodón a los paises neutrales. Altos personajes están comprometidos en este asunto de comercio con el enemigo; todos estos escándalos ocupan abundantemente a toda la prensa, y tienden a hacer olvidar a la opinión pública la represión socialistas y pacifistas, de la cual la condena de Lazzarri y de varios periodistas no son mas episodios. La valiente actitud de los diputados socialistas, testigos en el proceso de Lazzarri, parece haber dado a las autoridades un indicio precioso sobre el estado de espíritu del pueblo italiano, y es de prever que el profundo descontento que se revela cada dia más en las masas populares hará reflexionar al Gobierno sobre los inconvenientes probables de una reacción demasiado acentuada.

Sin embargo, la censura continua sus hazañas, y en el texto de la última carta de Lord Lausdowne se han suprimido varios párrafos que habia publicado la prensa de los otros paises aliados».

El Magisterio Moderno

Academia dirigida por don José Ayuso Patró, don Gerónimo Ramirez Xarriá y don José Lopez Nicolás,

Maestros Nacionales, que en las últimas oposiciones a Escuelas, obtuvieron los números 5, 8 y 10 respectivamente.

Esta Academia se abre el dia primero del próximo Abril, dedicándose a suministrar los estudios completos del Bachillerato, Magisterio, Comercio y Practicantes; pero muy especialmente se dedicarán a la *preparación para las venideras oposiciones a Escuelas de niños y niñas* que se han de celebrar en breve en esta capital.

Los honorarios serán módicos y al alcance de todas las fortunas.

Para matrículas y demás detalles dirigirse a la calle de la Frenería, núm. 26.—Murcia.

SE ARRIENDA un grandioso y espacioso local edificado de nueva planta, para hospedaje, reuniendo el mismo inmejorables condiciones de higiene.

Dicho edificio se halla construido en la Merced, calle de Ochando, números 7 y 9, frente al Asilo de San Cárlos de Borromeo.

Para tratar, con su dueño, don José Marin Pascual, Cánovas del Castillo, 11.

Se compra PAPEL VIEJO a VEINTE céntimos el kilo, en la Fábrica de borras del Paseo de Garay, frente al Molino del Marqués.— Teléfono 267.

ACADEMIA DE COMERIO

DIRIGIDA POR

DON FEDERICO DIEZ PUCHE

Idioma Francés, Cálculo Mercantil y Contabilidad por Partida Doble.

Jabonerías, 10

Imp. de EL TIEMPO

Folletón de EL TIEMPO (41)

Una expresiva mirada lanzada a su hijo le hizo conocer la impresión muy favorable que le habia producido la joven.

La presentación hízose en seguida con la corrección de práctica; los Delaroche estaban visiblemente intimados por la fisonomia imponente del magistrado.

Fué necesario que el joven doctor multiplicara sus esfuerzos discretos y que pusiera en práctica una verdadera diplomacia, para que se hallaran todos en ese terreno neutro, donde el intercambio de palabras fútiles permite a los interlocutores el observarse reciprocamente.

Dos o tres vece, la señora Delaroche, llevada por el calor de la conversación, olvidóse hasta el extremo de pronunciar palabras que traicionaban a la expasamanera; tambien se aventuró en apreciaciones, algo fantásticas, sobre bellas artes.

En cuanto a su marido, Delaroche, se atrincheraba en un prudente silencio.

Unicamente algunos gestos, esbozados, pero inmediatamente desaparecidos a una mirada de su mujer, pudieron de vez en cuando hacer dudar de la solidez de su educación.

El señor Dubois tuvo a bien no hacer caso alguno de estas pequeñeces y conservó en sus labios una sonrisa amable y fina, o que hacia que los demás estuviesen tranquilos.

Al cabo de tres cuartos de hora se separaron los Delaroche, prodigando saludos un poco tímidos y demasiado expresivos, retiráronse muy satisfechos. Jorge quedóse solo con el señor Dubois.

—Y bien, padre mio, ¿qué opina usted de esta buena gente? —preguntó despues de un momento de silencio.—Empecemos por la señorita Clara.

—Oh, lo que es ésta está fuera de discusión, y no es por ella por quien he venido. Me parece que tiene usted su opinión hecha a este respecto; y si yo no participara de su manera de pensar, estoy seguro que no influiria mucho.

Pero, como lo he dicho, no se trata de ella, que es encantadora, sí, encantadora.

—¡Ah! ¿Ve usted, padre mio, que no habia exagerado nada al hablarle con tanto entusiasmo de la maravilla que habia descubierto? Y eso que aun no la ha oido usted tocar el piano.

—Ya veremos eso más adelante.

—Si ¿no es verdad? yo quisiera que una nueva entrevista más íntima y más cordial esta vez, proveyera a usted de unas bases más sólidas para poderlos juzgar. Trataré de organizar eso.

—No estaria de más. Estos Delaroche no están mal, pero...

—¿Pero?

—Veo en ellos, en sus actitudes, en sus maneras, algo que suena a falso.

—Por Dios, padre mio, hay que tener en cuenta que usted es un magistrado, un juez, y que todo esto debe intimidarles un poco...

—He tenido en cuenta todo esto, y de ello me he apercibido; pero quiero referirme a otra cosa; hay en ellos un fondo de vulgaridad tanto más notable cuanto más se esfuerzan en disimularlo.

Me ha dicho usted, Jorge, que el señor Delaroche habia ganado su fortuna en comisiones, allá en el Extremo Oriente, donde debe haber pasado largos años.

Tambien me ha dicho usted que no hacia mucho tiempo que habia regresado y que, por lo tanto, su estancia en Paris databa de poco.

Esto es, al menos, lo que ellos me dijeron.

—Yo no sé por qué, pero las maneras de la señora Delaroche me parece que huelen terriblemente a la afectación de una tenderilla del Marais, que no hubiera jamás salido de su medio ambiente.

—Si es verdad; comete de cuando en cuando algunas tonterias; pero, en resumen, esto no puede significar nada extraordinario; ¿usted no creerá que haya aquí algun misterio?

—No, seguramente; no quiero decir eso. No hago más que emitir una opinión, basada en una impresión superficial. Repito que seria necesario examinarlo de más cerca.

—Habla usted de una manera tan seria que casi me hace tener miedo—dijo sonriéndose Jorge.

—Es tal vez la costumbre de mi profesión, que sale a relucir involuntariamente.

¡He visto tantas cosas!

—Pues bien, escúcheme usted, padre mio, estoy dispuesto a admirar su perspicacia en general, pero en este caso me parece que es supérflua; yo garantizaria que los Delaroche son gente buena y honrada.

—Y yo no pediria otra cosa que creerlo.

En todo caso, deseo terminar esta conversación con una buena palabra: su hija es encantadora.

—Gracias, padre mio—dijo Jorge estrechando la mano del juez de instrucción.

—Bueno, ya está usted contento, ¿no es verdad? Pues bien, ahora déjeme usted marcharme;

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Vidrieros, 2, 4 y 6, Gómez Cortina, 17 y Platería, 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones. Vulcanización y reparaciones en ella. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolina. Grasas. Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos é instalación de [illegible]. Talleres de Reparaciones, Mecánicos, Carrocería, Talabartería y Pintura.

Director Gerente: Don José Pascual del Riquelme

AUTOMOVILES «DODGE»

Torpedo 5 plazas, 16/20 HP americano construido á la europea con dirección á la derecha, enfriamiento por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto blindada de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevando suprimida la manivela, faros eléctricos eclipse de dos intensidades, para carretera y población, avisador eléctrico, capota con fundas, parabrisa, cuenta kilómetros é indicador de velocidades, portamantas, capota plegable y cinco llantas amovibles de medida europea. Entrega inmediata

Representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Albacete

---

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata é Hijos

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALLMANNA SVENSKA.—Depóssito de motores eléctricos de **1 á 150** caballos. Grandes talleres de fundición.—Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION.--Cartagena

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar)

Sucesor de Juan Bernal é hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Pídanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

La Hidràulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de Materiales de construcción de **Juan Bernal González (Palmar)**

Depósito, Lencería, 22, MURCIA

Completo y variado catálogo. Géneros Garantizados. Premiados en varias Exposiciones con Medalla de

---

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, donde se remiten folletos á quien los pida.

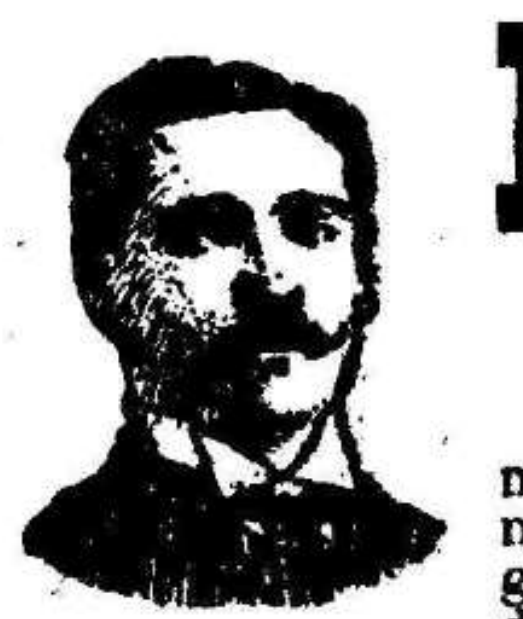

LA SALUD

recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis á los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado é intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predispuestos á la tisis, á los que tenéis dificultad en conciliar el sueño, que os levantáis más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro procuren indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pídanse al

INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO

Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

Lo Mejor de lo Mejor

[illegible]

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11.—MADRID

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de Honor: **Exposición de Industrias de Madrid 1905**

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUIMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. Don Luis Grandeau

AVISO IMPORTANTE.—Pedid a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir estas con anticipación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse á la

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado núm. 346.—Dirección telegráfica y telefónica, Geinco

MADRID

NO MAS PURGAS

Supositorios «VICTORIA»

a la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA», constituyen el medio más practico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes. 1.ª Introduccion facil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derretimiento completo.—4.ª Accion osmotica y descongestiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «Victoria». Caja para niño, 1 peseta., adultos, 1'50.

Depositario en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

¿Reumáticos?

Si quereis ver desaparecer vuestros dolores

Bàlsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta o franela para conseguir el efecto inmediato

Precio: 2 pesetas.—**Depositario en Murcia: D. Antonio Ruiz. Seiquer**

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Líneas á Antillas, Méjico, New-York y Costafirme

El vapor

Buenos Aires

saldrá el 25 de Enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor

Alfonso XIII

saldrá el 16 Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana

El vapor

Antonio Lopez

saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curasao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Sta Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El vapor

C. de Cádiz

saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábricos a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos

---

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase.

Contra la perdida de alquileres. Riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio.

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña 15 y Cortés 624.

Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1915

AÑO 1914	Ptas. Cts.
Capital suscrito.	5.000.000
Id. desembolsado	1.500.000
Reserva estatuaria.	1.000.000
Reservas técnicas.	1.665.961'92
Id. de previsión y garantía.	672.748'83
Primas netas.	4.144.302'38
Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Dbre.	19.436.627.2.
AÑO 1915	**Ptas, Cts**
Capital suscrito.	5.000.000
Id. desembolsado.	1.500.000
Reserva estatuaria.	1.000.000
Reservas técnicas.	2.271.658'29
Id. de previsión y garantía.	823.209'42
Primas netas.	5.331.960'01
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre	21.065.221'36

Delegado en Murcia

DON AGUSTIN MONTEVERDE, SANTA TERESA, 7

Máquinas de coser, bordar y accesorios.

Máquinas de hacer géneros de punto y accesorios.

Máquinas de escribir «Yost» y accesorios de todas las marcas.

Bicicletas, Motocicletas y accesorios.

Gramophonos, discos y accesorios.

Camas de hierro y de madera

Muebles de todas clases y curvados

Taller de reparaciones.

PABLO MARTINEZ

Trapería 32, 34 y 36.—MURCIA **VENTAS A PLAZOS**

BAZAR MURCIANO

En Murcia, Platería, 66 y 68. En Cartagena, Mayor, 33